

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 345 (mixto) 8¹⁰ m. y 245 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 345 (mixto) 8 m. 3²⁵ t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8³⁰ m. y 345 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t. sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de la Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administración y Redacción, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 245 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 15 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

(Continuación.)

El señor ROMERO ROBLEDO: Voy á tocar, para concluir, un punto importantísimo. Las relaciones y la conducta de este Gobierno con la monarquía.

Se acuerda tarde el Gobierno de que el deber y el honor le obligan á defender á la monarquía. ¡Qué! ¿No ha atacado la prensa á las instituciones cuándo y cómo ha querido? No ha habido más excepcion que para la del partido conservador, encausando y condenando á presidio á un escritor inocente. (Alude sin duda al Sr. Lopez Guíjarro.)

Ha suprimido el Mensaje este Gobierno precisamente cuando se han verificado dos acontecimientos fáustos: el nacimiento de una infanta y la formación de un gran partido, cuyos hombres importantes han reconocido la monarquía.

Decía el señor ministro de Ultramar que el orgullo del señor Monteros Rios quería modificar el reglamento de las Cámaras para tomar asiento.

El señor ministro de ULTRAMAR: Yo no he pronunciado la palabra orgullo.

El señor ROMERO: Pues quien la haya pronunciado. Antes, cuando el señor Montero Rios era benévolo con el Gobierno y enemigo de la monarquía no tenía orgullo. Ahora que es partidario de la monarquía y no es benévolo con el Gobierno, se habla del orgullo del señor Montero Rios. Conviene fijarse bien en esto. Antes se intentó modificar el Reglamento por el señor Monteros Rios, ahora se le censura esta exigencia.

(El señor NUÑEZ DE ARCE pide la palabra.)

Concluye el señor ROMERO asegurando que los conservadores no combatirán nunca el advenimiento de nadie á la monarquía, porque son los monárquicos de siempre, los que contra el Gobierno hicieron la Constitución de 1876, los que en seis años pacificaron España, preparando el poder á los fusionistas; los que defendieron la dinastía de D. Alfonso XII en los días aciagos, sin que tengan que atenerse á régimen higiénico. (Bien, en la oposición.)

El señor ALBAREDA le contesta.

El día de hoy, dice, ha sido buscado durante veintiocho meses por el partido conservador. Yo deploro vuestra sinceridad cuando aplaudís á los conservadores, que no ocultan su contento por la esperanza de que nuestras divisiones malogren, como siempre, los buenos propósitos de los partidos liberales.

La Historia de España y del mundo entero, prueba el inmoderado afán de gobernar de los partidos conservadores.

Dice el señor Albareda que la mayoría aplaude efectivamente con ménos ardor que los *húzares* del señor Romero, pues éstos son arrastrados al entusiasmo por la obediencia pasiva y el ardor bélico de los buenos militares.

Respecto á ciertas palabras y calificaciones del

señor Romero, dice que conocida la bondad de S. S. no las puede achacar más que á haberse viciado algo su lenguaje en el tiempo que ha pasado en Antequera. (Grandes risas.)

Respecto á la cuestion concreta, dice, recordad la manifestacion hecha al colocar una corona en la tumba de Figueras; el *meeting* de la Alhambra, donde resonó la palabra, muda hace ocho años, de un hombre eminente; las reuniones electorales de los partidos más avanzados, todo esto os dará la idea de que la libertad se aclimata en España.

Recuerda el señor ministro de Fomento que en tiempo de los conservadores, cuando un periódico atacaba á un ministro se calificaba como ataque al rey. (El señor Romero Robledo interrumpe.)

Hace una calurosa defensa de la prensa constitucional en aquel tiempo. Soy periodista, dice, soy del oficio, y siempre he defendido la libertad en la monarquía. ¿Es que S. S. ha perdido también la memoria en Antequera? (Risas.)

En vuestro tiempo la prensa no podía vivir, y un discurso del señor Lopez Dominguez os pareció una proclama revolucionaria.

Respecto á la pregunta del señor Romero sobre si defiende el Gobierno la Constitución del 76, dice el orador que es una pregunta ociosa. Lo que quiere el Gobierno, añade, es que no venga cada partido con una Constitución en la mano y que se cierren para siempre los periodos constituyentes.

Pasadas las horas de reglamento, se prorroga la sesión por acuerdo de la Cámara.

El señor ALBAREDA sigue su discurso, exhortando á los hombres de la izquierda á la union y á la eomun defensa de la libertad, y les dice que no teme las reformas constitucionales por la libertad que venga tras de esas reformas, sino porque dan el primer paso para autorizar á los conservadores á reformar también, haciéndonos volver, si quieren, á la del año 1845.

Termina diciendo que poco á poco iremos consiguiendo todas las libertades, sin impacencias ni atropellos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

LIBROS PORTUGUESES.

Sonetos por Anthero de Quental.—*Lira íntima* por Joaquin Aranjó.—*Críticas del libro Lira íntima* por Quental y Vargas.—*Historia de Portugal* por J. P. Oliveiro Martins.

Editada con lujo no acostumbrado en este género de publicaciones acaba de ver la luz en la ciudad de Oporto una coleccion de sonetos de Anthero de Quental, que han llamado grandemente la atencion en el vecino reino y que ha merecido los aplausos de críticos distinguidos en el mundo literario por su severa imparcialidad.

Entre los que más nos han agradado figuran el titulado *Homo* que va al frente del libro, dedicado al ilustre filósofo Salmeron, nuestro compatriota; el

que describe un sepulcro romántico y los destinados á la muerte á la que el poeta llama.

Irman do amor é da verdade.

Siendo ventajosamente conocido el Sr. Quental en la república de las letras, son inútiles los elogios merecidos que pudiéramos hacer de su librito *Sonetos*, pero creemos en contra de la opinion expuesta por un crítico español, que sus versos no pueden compararse á los de Victor-Hugo.

El Sr. Anthero de Quental que es un poeta distinguido y un escritor discretísimo, comprenderá perfectamente la sinceridad de nuestra opinion, porque siempre vale más la crítica prudente que el elogio incondicional, pues aquella puede ser util al hombre de verdadero talento, mientras esto suele perjudicarle grandemente.

Por lo demás reciba el Sr. Quental nuestro parabien, pues opinamos que si prescinde del pesimismo que refleja en sus versos, será uno de los poetas que honran á su pátria y una legitima gloria de las letras portuguesas.

Lira íntima es el titulo de una coleccion de poesías de D. Joaquin Aranjó, distinguido periodista del vecino reino, que puebla los aires con los ecos de sus armoniosos cánticos.

Poco ha emitimos nuestra opinion en la prensa madrileña acerca del libro del Sr. Aranjó, limitándonos hoy por lo tanto á dar cuenta á los lectores de EL COMERCIO de la aparicion de tan bello producto en el mercado literario.

Entre los escritores portugueses que han dado á la estampa crítica del libro del Sr. Aranjó *Lira íntima* se hallan Anthero de Quental que ha publicado un folleto muy interesante con el epígrafe de *A poesia na actualidade* y Alfonso Vargas que en pocas páginas ha formulado un juicio imparcial de la obra que nos ocupa.

El mérito de las dos críticas, está en razon directa del valor del libro, que es inmenso.

Acaba de publicarse en Lisboa la tercera edicion de la *Historia de Portugal* debida á la pluma de Oliveiro Martins, que es uno de los mejores que hemos leído acerca del vecino reino, tampoco conocido de nuestros compatriotas como mal juzgado por los extranjeros.

El libro del Sr. Oliveiro Martin está escrito en estilo correcto, narrando los sucesos que el pasado nos ha legado con naturalidad y sencillez. No hallará el lector en las páginas de su *Historia de Portugal* los conceptos filosóficos que atesoran los trabajos históricos de Castelar ni la ironia que ha empleado algunas veces Herculano, pero encontrará seguramente claridad en la expresion y la mesura en el precio.

Grandes dificultades habrá tenido que vencer el autor de la *Historia de la civilizacion ibérica*, para trazar la *Historia de Portugal*, porque no es fácil historiar la vida de un pueblo en sus relaciones con la humanidad, cuando antes lo han hecho, hombres como Herculano, Rebello da Silva, Pinheiro Chagas, Benevides, Costa Braga y tantos otros ilustres com-

patriotas de Bombal y Almeida, siquiera los trabajos de algunos de los citados no sean tan completos y tan extensos como fuera de desear.

Dando á conocer en España aunque sea ligeramente las obras de nuestros hermanos de Portugal, creemos prestar un servicio á nuestra patria; que celebráramos fuese imitado por los escritores españoles. Hasta aquí la diferencia levantó y sostuvo formidables murallas destinadas á impedir el comercio de las ideas con nuestros vecinos; en adelante es preciso que estrechemos las relaciones con Portugal destruyendo las trabas que la ignorancia ponga en nuestro camino, convencidos de que en el siglo del telegrafo y el vapor las fronteras construidas por los tiempos se funden con el fuego de las ideas.

Activemos pues las relaciones con los sucesores de Vasco de Gama, formemos segun ha dicho repetidas veces Costa Goodolphin ligas aduaneras, monetarias, y por tales, probemos á nuestros hermanos que no deseamos privarles de su independencia ni de su libertad, llevemos nuestros libros á sus ciudades y nuestras ideas á sus academias y tengamos la seguridad de que llegará un día en que Portugal y España formen una gran república que recobrando el espíritu civilizador de mejores tiempos, clavará en Africa la bandera del progreso, despertando del sueño de la barbarie á esas generaciones que pasan por sus inmensos desiertos, sin dejar tras de si un monumento que nos recuerde el esfuerzo de sus músculos, ni una idea que nos revele la vida de sus inteligencias.

JOAQUIN G. GAMIZ.-SOLDADO.

Madrid 30 de Diciembre de 1882.

NOTICIAS.

Un distinguido mecánico de Moscow ha descubierto el medio de hacer andar á los coches sin caballos ni vapor, y si sólo por la fuerza que desarrolla una ingeniosa combinacion de resortes y ruedas dentadas.

En Barcelona se ha recibido ya uno de esos vehículos, cuya prueba oficial debe haber tenido lugar á estas horas.

El descubrimiento está llamado á producir maravillosos resultados en la locomocion, pero creemos que el autor habria prestado mejor servicio á la sociedad si hubiera descubierto el medio de hacer andar á la máquina del Estado *sin ministros*.

Este descubrimiento si que sería de primera clase.

Dice *El Correo* que «se ha prohibido el uso del idioma flamenco en las escuelas públicas.»

Pues eso quiere decir que el Sr. Albareda no va á poder ya prescindir ningun tribunal de oposicion para conferir la direcion de ninguna escuela.

Avisa el telégrafo que las inundaciones son generales en Francia y en Alemania.

Aquí tambien; sólo que aquí no son las inundaciones de agua, sino de aspirante á los altos puestos que se hallan vacantes.

El Tiempo, muy compungido, dice que sabe por muy buen conducto que en el ministerio de Fomento se está fraguando una ley de instruccion pública, calcada en la de Ferri, emancipando las escuelas en un todo del poder teocrático.

Nos alegráramos que la noticia fuese cierta, aunque rabiase *El Tiempo*; pero se nos figura que por más que deba ser, no será fácil que sea.

¡Pues no hay quien se queje de que el Sr. Leon y Castillo no ha podido de ningun modo hacer que se plantee en las Antillas la ley provincial de la península!

¿Pues qué se habian ustedes creido?

Ni esa ley ni ninguna conveniente y que tienda á equiparar aquellas provincias á las de la península, permitirán los conservadores de allí que rijan en aquellas comarcas.

¡Bonito genio tienen ellos para eso! y sino, que lo diga el general Prendergast que ha tenido que en-

tregarse con armas y bagajes, incondicionalmente y á discrecion.

Y es lo que los moderados y conservadores de allí dicen:—Si nosotros hemos hecho que por espacio de ocho ó diez años se derrame á torrentes la sangre de los españoles allí, para medrar y enriquecernos á costa del país ¿cómo vamos ahora á pararnos en una fruslería?

En fin, el mismo Sr. Rodriguez Correa, subsecretario de Ultramar, que es muy conocedor de todos los belenes de aquella tierra, ha tenido al fin que dejar á los rascalitrantes explotadores de aquel desgraciado país que campen por sus respetos, y ha concluido por decir:—*comamos, bebamos, pongámonos gordos, y si nos llamaren—hagámonos sordos.*

Hay cosas que en las actuales situaciones políticas no tienen remedio, y esta es una de ellas.

Uno de los primeros premios otorgados en la exposicion pedagógica, y que serán repartidos hoy en el paraninfo de la Universidad Central, ha sido concedido al distinguido profesor de párvulos del instituto de Figueras, Sr. D. Estéban Frayter.

Este digno profesor, uno de los primeros que ha puesto en práctica entre nosotros el sistema Froebel, es merecedor de la distincion que la comision le ha otorgado, y del aumento que cada dia tiene en su escuela, puesto que todos los adelantos que en ella introduce, son debidos á su esfuerzo individual, y no vacilamos en asegurar que hoy es uno de los primeros, sino el primero de los colegios de Cataluña, tanto en la enseñanza como en el número de alumnos.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 1.º.—Continúa sin resolver el conflicto entre la comision de reforma del Código penal y el ministro de Gracia y Justicia.

Los señores Romero Giron y Maluquer conferenciaron con el señor Sagasta sobre este asunto, conviniendo todos en que el suceso tiene importancia.

Asegúrase que el ministro de la Gobernacion sostendrá en el Consejo de ministros su criterio contrario á la suspension de los periódicos.

Vuelve á hablarse del traslado á otro puesto del director de comunicaciones por conveniencias de la mayoría.

La organizacion de la izquierda dinástica tropieza con dificultades por negarse algunos pueblos á obedecer el criterio de los organizadores de Madrid.

El señor Bugallal formulará en el Congreso una acusacion contra el señor Alonso Martinez por el uso arbitrario de la autorizacion que le concedieron las Cortes para nombramientos del personal de las nuevas Audiencias.

El señor obispo de Dáulia se presenta candidato por la senaduría de Guipúzcoa.

Madrid 2.º.—La muerte de Mr. Gambetta ha sido sentidísima. La prensa toda se ocupa de este asunto, considerándolo como una pérdida irreparable para Francia y para la democracia europea.

El señor Ruiz Zorrilla suspendió ayer la fiesta de su santo para asociarse al luto nacional. Los funerales serán suntuosos y serán por cuenta del Estado.

La «Gaceta» publica un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general Pieltain, un indulto á un reo de muerte y la aprobacion del Reglamento del cuerpo de inspectores de Hacienda.

Los ministros acordarán hoy definitivamente la combinacion de los altos cargos para someterla á la aprobacion del rey en el Consejo del jueves.

Madrid 2.º.—Han llegado los duques de la Torre. El señor Albareda y una comision de demócratas asistirán á las honras fúnebres de Mr. Gambetta.

Ha sido elegido presidente de la Diputacion provincial de Madrid el señor Moreno Benitez.

El Consejo de ministros ha acordado el nombramiento del señor Rodrigañez para la subsecretaria de la Presidencia.

El Consejo continúa reunido.

Una comision de periodistas ha conferenciado con el señor Posada Herrera sobre la prohibicion de

la entrada de los periodistas en el salon de conferencias. El señor Posada les ha manifestado que era ajenos á la cuestion, y que dos diputados periodistas que pertenecen á la comision de gobierno interior del Congreso propusieron que se dictaron aquellas órdenes.

Dícese que los periodistas agradecidos manifestaron á los señores Arroyo y Pagan su gratitud por la deferencia de que han sido objeto.

París 2.º.—La muerte de Gambetta ha producido gran sensacion en el extranjero.

La *Gaceta* de Colonia dice que merece el respeto de todos á pesar de los defectos que le impuja la *Nueva prensa libre*.

El *Tagblatt*, de Viena, celebra sus cualidades, otros diarios creen que su muerte es favorable á Francia, asegurando la paz europea.

El consejo de ministros ha acordado se celebren funerales en su honra, pagando las costas el Estado.

El entierro tendrá lugar el viernes, asistiendo á él toda la guarnicion de París.

El cuerpo diplomático ha pedido acompañar el cadáver.

El padre de Gambetta al saber la muerte de su hijo, exclamó llorando: grande es la pérdida que he experimentado, pero Francia pierde mucho más.

El cadáver ha sido embalsamado hoy, y será conducido al Cuerpo legislativo, donde se expondrá al público.

LOCAL.

Rogamos á los suscritores forenses que no se hubiesen puesto al corriente en el pago de sus suscripciones que se sirvan hacerlo durante el presente mes, á fin de evitar retardo en el envio de éste periódico y perjuicios á la Administracion del mismo.

EL CIUDADANO.

Llama tanto la atencion el diario que con este título viene publicándose en la importante ciudad de Buenos-Aires que vamos á dedicar hoy algunas líneas al apreciable colega que allende los mares defiende las ideas republicanas y los principios sociológicos mas avanzados en mundo científico.

Fundó *El Ciudadano* el abogado español Francisco de la Fuente Ruiz, distinguido orador y conocido escritor que en la tribuna y en la prensa defiende con energía y constancia la fraternidad de los pueblos, anhelando llegue el dia en que las guerras desaparezcan, acaben los monopolios y se extingan los privilegios sustituyendo la fuerza del derecho al derecho de la fuerza.

El Ciudadano que comenzó siendo un periódico semanal es hoy un diario de grandes dimensiones que tiene corresponsales en las principales ciudades de Europa y América, servicio telegráfico especial, uno de los primeros establecimientos tipográficos de Buenos-Aires, y extraordinaria circulacion, siendo considerado en nuestra patria como uno de los primeros periódicos del mundo por la veracidad de sus noticias, la rectitud de sus opiniones, y la claridad con que expone las doctrinas cosmopolíticas predicadas en el siglo pasado por Anacharsis Clootk en la vecina república.

El señor Lafuente Ruiz diputado de la república es justamente apreciado por su ilustracion y desinterés entre los individuos que forman la colonia española, así como lo es tambien entre los políticos liberales de nuestra patria que ven con gozo á un hijo de España estrechando cada vez mas los lazos de union que existirán siempre entre las repúblicas americanas y la nacion que leyó en la mente de Colon el secreto del eterno.

Nuestro asiduo colaborador D. Joaquin G. Gamiz Soldado, publicista ventajosamente conocido entre los escritores y políticos españoles, es el corresponsal que el *Ciudadano* tiene en Madrid, cuyas correspondencias son recibidas con general aplauso por los españoles que forman nuestra colonia en la industriosa Buenos Aires.

Felicitemos con sinceridad y entusiasmo al director—propietario del *Ciudadano*, deseándole todo genero de prosperidades en la prensa que ha emprendido para gloria de las letras y honra del partido republicano.

La Diputacion provincial, en su sesion de la mañana de anteayer, designó los siguientes turnos para la Comision provincial:

1.º Sres. Guasp, Lavilla, Alcover, Sampol y Carrió.

2.º Sres. Socias, Llompart, Ribot, Marqués de la Bastida y Vidal.

3.º Sres. Lladó, Curtoys, Reus, Burguez Zaforteza y Ládico.

Y 4.º Sres. Alzamora, Mayol, Colomar, Blanc y Doméngue.

Tambien se designaron los individuos que deben formar las diversas comisiones.

Gobernacion.—Sres. Socias, Alcover, Mayol, Lavilla, Blanc, Marqués de la Bastida y Llompart.

Presupuestos.—Sres. Socias, Guasp, Alzamora, Reus, Ládico, Llompart y Marqués de la Bastida.

Beneficencia.—Sres. Guasp, Sampol, Ribot, Lladó, Doméngue, Alcover y Curtoys,

Y Fomento.—Sres. Alzamora, Burguez Zaforteza, Curtoys, Lladó, Carrió, Colomar y Vidal.

Tambien fueron nombrados para representar la Diputacion, el Sr. Reus en la Junta de obras del puerto, el Sr. Llompart en la de Agricultura, industria y comercio y en la de Amillaramiento los señores Lladó y Sampol.

Llama la atencion de quien corresponda un cólega acerca de un mendigo que, en traje de peregrino, anda por nuestras calles implorando la caridad pública.

Amigos de *La Opinion* le han contado haberles sucedido algo con dicho pordiosero, que prueba que, más que otra cosa, es una especulacion lo que está haciendo.

Damos pues la voz de alerta á las autoridades y á las personas caritativas para que no se dejen sorprender su buena fé.

Por un descuido involuntario no hemos dado cuenta de la invitacion que nuestro particular amigo D. Juan Luis Estelrich; nos hizo en la que á nombre de D. Francisco Alcalde, y Palau de Felanitx, se nos invita á asistir hoy á presenciar la llegada á aquel puerto del nuevo vapor *Santueri*.

Agradecemos, cual es debido, tan atenta invitacion.

El tren ascendente del martes mañana, entre Manacor y Petra, cogió á un labrador, sordo, que fué desmontado de su cabalgadura, y arrojado por el guarda vascas fuera de la via, sufriendo graves contusiones.

La Empresa de este Teatro, á fin de complacer á las muchas personas que el Domingo último no pudieron obtener localidad, ha dispuesto para la noche del Domingo 7 del corriente la última representacion en dia festivo, de la magnífica obra titulada *La Tempestad* y para cuya funcion se admiten encargos en contaduria, sin aumento de precio.

Dice «El Isleño»:

«En Campanent ha fallecido en la pasada semana, un hijo de aquel pueblo que contaba la friolera de 104 años, y aun se dedicaba á las faenas del campo.

Es un caso de longevidad del que se ven muy

pocos, debido sin duda á la morigerada vida y al régimen que en el aliento seguian nuestros antiguos payeses, del que era continuador este anciano.»

«La Opinion,, habla ayer de consecuencia política y se atreve á hacer comparaciones con la conducta de nuestros hombres.

En efecto tiene razon «la Opinion» si un partido debe ser responsable de las defecciones de alguna de sus individualidades, porque en tal caso deberia llevar sobre si la retirada de todos los prohombres de «La Opinion» cuyo propietario director y redactor en jefe militaron un tiempo entre los federales y dirigen hoy al partido que ha hecho célebre su benevolencia con los defensores de la dinastía.

Los hombres de *La Opinion* han aceptado cargos de nombramiento real, han permitido que sus nombres figuraran en candidaturas oficiales, se han unido á los fusionistas en tan estrecho consorcio que es difícil distinguir á los unos de los otros.

Si una fraccion es responsable de los actos de cada una de las individualidades que la componen, juzguese á sí misma *La Opinion* antes de juzgarnos á nosotros.

Si como es lógico cada individuo responde personalmente de su conducta política ¿qué puede *La Opinion* echar en cara á los hombres de EL COMERCIO en masa?

Hoy ha satisfecho nuestro director las costas del proceso que se le formó por un suelto de que ha sido responsable por sentencia de La Audiencia, á pesar de no ser él su autor.

Los señores Villalonga, Vich y Rubio han cobrado lo que les correspondia.

D. Alejandro Rosselló y Pastors y D. José Vich abogado y procurador respectivamente del procesado han condonado sus derechos.

Dámosles esta pública prueba de nuestro agradecimiento.

Ayer salió para la Península el Gobernador Civil D. Ramon Larroca, segun se dice oficialmente en uso de licencia, habiendo quedado encargado del despacho el Sr. Secretario D. Justo Sainz.

Dícese que ha sido nombrado Gobernador de esta provincia D. Pio Coll y Moncasi que ejercia igual cargo en Lérida.

PROGRAMA de las piezas que ha de tocar mañana en el paseo del Borne á las 12 la música del Regimiento de Filipinas.

1.ª Paso doble número 3 de la Marsellesa.—Caballero.

2.ª Sinfonía Juana de Arco.—Verdi.

3.ª Fantasia sobre Faust.—Gounod.

4.ª Ave María.—de Gounod.

5.ª Los Walses de la Tempestad.—Chapi.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 3 de Enero de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	5	»	5	5	»
Lanaras	46	21	67	6	70
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	4	2	6	4	25
TOTALES	55	23	78	15	95

Palma 4 de Enero de 1883. El Empresario, P. O. CAYETAÑO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 4 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	OJO	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	BOLSO. Pesetas	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'90	450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

Interior contado	63.50.
Exterior id.	64.90.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p8 Interior con cupon	63.55.
Banco España cupon cortado	399.00.
Billetes hipotecarios sin cupon	97.65.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p8 Interior. cupon cortado	28.12.
Coloniales. cupon cortado	82.25.
Ferro-carriles Norte España	113.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	103.00.
Almansas	00.00.
Ebros	00.00.
Orensés	00.00.
Noroestes	00.00.
Francias nuevas	00.00.

PALMA.

3 Interior	28.10.
4 p8 cupon cortado	63.40.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 t.

Recbido á las 3 n.

Los Izquierdistas han acordado hacernos energética oposicion á los presupuestos que no se presentan con sobrantes.

El Consul italiano en Trípoli ha sido insultado; témesese que Italia ocupe el territorio de la Regencia.

Se notan algunos síntomas de que los ingleses piensan anexionarse el Egipto.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^o—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO DE MEAD (Para Cirujano.)
ESPARADRAPO ANTISEPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico el cual lo hace antiseptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanfor.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce ni un clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con elegulastol. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodón.)
(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se desmenuza y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, este excenso de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capcium—ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continua y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

DON PASCUAL RIBOT Y PELLICER
Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la
M. I. N. y L. ciudad de Palma.

HAGO SABER:

Que la costumbre seguida por cierta parte de este vecindario, de entregarse la víspera y día de Reyes á expansiones que, por mas tradicionales que sean, no son ménos inconvenientes y abusivas, por atentar al buen orden, á la libre circulación, á la tranquilidad y especialmente á la cultura de esta capital, he llamado la atención de esta Alcaldía la cual para evitar tales excesos y otros que reprobaban todas las personas sensatas, se ha creído en el deber de dictar las disposiciones siguientes:

1.^a Queda prohibido recorrer calles y plazas de esta capital y sus arrabales sonando trompas, caracoles marinos, nácaras ó cualquier otro instrumento análogo; como igualmente llevar hachones encendidos y molestar con gritos ó silbidos al vecindario.

2.^a Los padres, tutores ó curadores serán responsables de las faltas en que incurran los hijos, pupilos ó menores que estén bajo su potestad ó guarda.

3.^a Los agentes de vigilancia municipal y demás dependientes de mi Autoridad quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las preinsertas disposiciones.

Palma 4 Enero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

A tenor de lo preceptuado en el artículo 100 de la ley de reclutamiento de 28 Agosto de 1878 el domingo próximo 7 actual y siguientes necesarios á las 10 de su mañana tendrá lugar en esta Casa-Consistorial el acto de llamamiento y declaración de soldados correspondientes al reemplazo del presente año, como tambien la revision de espedientes de exenciones legales otorgadas á los mozos de 1880, 1881 y 1882 á tenor de lo prevenido en el artículo 114 y transitorio de dicha ley.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula todos los mozos interesados, se les cita nuevamente por medio del presente, para que concurran á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley de reemplazos.

Palma 4 de Enero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.
El Secretario, Francisco Gomila.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 3.

BARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 5 días laud Barcelonés, de 66 ton., pat. Lorenzo Ballester, con 6 mar. y efs.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 marineros 18 pas., balija y efs.

Para Valencia vapor Jaime II de 289 toneladas cap. don José Font, con 20 mar., pasajeros balija y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cette pailebot Salvador, de 99 toneladas cap. don José Jofre, con 8 mar. y vino.

Para Porto-Colom laud S. Antonio, de 49 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar. y pipas vacías.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMÁTICA.

Gran función para el Viernes 5 de Enero de 1883.

10.^a DE ABONO DE LA 8.^a DECENA.

Última representación del interesante y aplaudido drama lírico en tres actos y en verso, acreglado á la escena española por D. Francisco Camprodon, música del maestro Borbieri titulado:

EL RELÁMPAGO.

Entrada general 0'99pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

COLEGIO BALEAR.

86 Pelaires 86.

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL
Y SUPERIOR.

En la enseñanza de las materias que una y otra abrazan seguiremos en lo posible los metodos pedagógicos mas modernos.

CURSO DE GRAMÁTICA CASTELLANA
COMPARADA CON LA LATINA.

Preparación sumamente necesaria para el estudio simultáneo de ambos idiomas, sobre todo, para los alumnos que hayan de ingresar en la segunda enseñanza y estudiar con fruto los dos primeros años de latin.

CLASE NOCTURNA Y ESPECIAL PARA ADULTOS

Esta comprenderá Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Francés y Dibujo lineal.

Advertencia.—En ninguna clase se admitirán mas de 20 alumnos, á fin de que éstos puedan recibir directamente su instrucción del Profesor.—Semanalmente se pasará á los padres un parte detallado de la conducta y aplicación de sus respectivos hijos.—Mensualmente se celebrarán conferencias literarias para que los padres puedan apreciar los adelantos de sus hijos.

El Director, Ldo. J. Rosselló Bestard.

Núm. 19.—4

HERPES
CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce resultados, evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.
—HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3.
—Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p. 3.º p. 2.º
BARCELONA.

Núm. 1.

LA MANRESANA

de P. Canals y C.^o

Fábrica de Pólvora y mechas para barrenos, la mas antigua y acreditada de Cataluña. —Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela hemos establecido representantes en todas las capitales de España sin reparar los inmensos beneficios que ello nos reporta. Así mismo ofrecemos, dinamita, cartuchos de caza y guerra pistones de todas clases.

Ventas de vinos por cuenta propia y á comisión, exportación al Extranjero.

Para toda clase de demandas dirigirse á la Administración General P. Canals y C.^o Manresa. En Barcelona Ronda S. Pedro 169.

VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO
BODEGA GALTENT
Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20.—4

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.º núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades. Informarán en la calle Jaime 2.º 81 entro.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radian en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, núm. 10, piso 2.º

NODRIZA.

Hay una de 30 años y leche de 4 meses que lo mismo criaría en casa de sus padres que en la suya.

Informarán en esta Imprenta.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Adoración de los santos Reyes.

JUBIL'ZO DE CUARENTA AÑOS.

Se gana en San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.